Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Formulario B **Expediente N°** 7690/2021

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS N° 007/2021

PROVEEDOR: **LT S.A.**
CONTRATO N°: 009/2021
FRENTE: ☐ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ☐ Fábrica Vallemi

A los veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la ***Recepción por el Servicio de Flete Terrestre de Carga Nacional y Mercadería varias***, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Ítem/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	1	Servicio de transporte para la recepción de los siguientes bienes; **2 (dos) Tornillos sin fin, 3 (Tres) Pallets de placas en desuso y 1 (una) Pluma Grúa Móvil P&H;** Desde Fabrica Vallemi hasta la Planta Industrial del C.I.P. Villeta con recorrido de 624,0 Km.	**S/ RESUMEN**	**07/05/2021**
Observación: **La cantidad de kilometraje por el Servicio de Flete Terrestre de Mercaderías Varias es de 624,0 kilómetros.-**				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Área de Requirente
Aclaración: Lic. Nina Carolina Amarilla G.
Jefa Int. de División Tráfico Fluvial
CIP - Villeta

Jefatura Área Requirente
Aclaración: Diego A. Fernández
Jefe Div. Expedición
CIP Villeta

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración: Ing. Humberto Quiñonez
Director de Fábrica del C.I.P. Villeta
Dirección de Fábrica
CIP - VILLETA

Formato aprobado por Resolución PR N° 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.